



Reflexiones del Presidente de Honor

Antonio Ávila Chuliá



Rectitud

"Vigor y fortaleza son la nobleza de la bestias, pero la rectitud y los modales es la nobleza del hombre."

Demócrito

"Los elementos de la dicha son: una buena conciencia, la honradez en los proyectos y rectitud en las acciones"

Séneca

Con echar un vistazo a nuestro alrededor es fácil darse cuenta que cada uno va a su bola, asimila las cosas según su particular interés, no tiene frenos a la hora de discutir, siempre cree tener razón, aunque mienta más que hable. Ignoramos, al emitir nuestra particular opinión, que debemos estar libres de prejuicios, centrados en la objetividad de los asuntos, pues la verdad está reñida con un entorno injusto. A menudo desconocemos que la imparcialidad requiere ecuanimidad, de igual modo precisa de medidas entre las alternativas ofrecidas, es decir, carecer de favoritismo o interés entre dos o más opciones sensatas. Sin embargo, la equidad no plantea el que todos los individuos deban ser tratados de la misma manera bajo cualquier circunstancia. Se juzga aceptable y lógico que determinadas personas sean atendidas en forma diferente si tal proceder se justifica por razones honradas y externas.

En la sociedad actual, se debe uno acostumbrar a mantener unos criterios de probidad y verdad, los cuales están presentes en los contratos de trabajo y subcontratos como un compromiso fundamental. Empleados y subcontratados, conocedores del procedimiento, informan a la gerencia de cualquier situación considerada una amenaza a la política de imparcialidad de la empresa en sus relaciones con otras, sin permitir presiones financieras o de otro tipo, así como actuar de forma ética con los clientes y mantener la confidencialidad sobre la información aportada por el consumidor. De modo que los servicios se prestan con total ecuanimidad, objetividad y transparencia, fieles al estricto cumplimiento de la normativa nacional e internacional que regula dichas actividades; sin aplicar ningún tipo de cargas financieras ni otros condicionantes que dificulten el acceso a los servicios ofrecidos de un interesado.

Cuando se inicia una nueva empresa los hay capaces de todo para captar clientes, aplicada con chula arrogancia y total falta de educación. Esconden tantas ganas de vender que ni se aperciben de su deshonesto trato con competidores, proveedores o clientes. Carecen estos desaprensivos de la mínima

ética, sin respeto alguno a las leales prácticas de venta, mercado, publicidad, garantía de calidad, confiabilidad de los bienes y servicios suministrados. Llegan hasta ocultar las limitaciones de un producto, lo cual jamás proporciona un nuevo cliente; por el contrario, si lo hace, actuar de buena fe, con honestidad, respeto a los demás, consideración razonable de cada parte, cumplimiento de las leyes, los principios éticos del Grupo en favor de la transparencia, imparcialidad y control, con expresa prohibición de toda conducta que contradiga las reglas de la competencia, así como cualquier acto de corrupción o fraude.

Amigo lector, pese a que usted sea un escrupuloso cumplidor de las normas, nadie estamos libres de sufrir adulteradas "aventuras jurídicas" por aquellos que promueven demandas sin más ni más, para con posterioridad ver si debe preocuparse de su procedencia o no; quienes de tal modo operan lo hacen de manera injustificada, ilegal, despótica, conocida como síndrome de Sócrates la cual Roberto I. Kekliklián define como: "daño físico, psíquico y social que padecen profesionales inocentes de mala praxis y que pese a esto son acusados y requeridos por la justicia, o reciben reclamos en instancias extrajudiciales patrocinados por abogados". Cualquiera entiende lo justa de toda acusación que esté racionalmente fundamentada, pero resulta incomprensible cuando nos encontramos frente a acusaciones absurdas, o en las que el letrado de la parte actora no se ha tomado el mínimo trabajo de verificar, a través de un consultor, lo idóneo de su razonabilidad. Hay gentes para todo en el mundillo empresarial, a veces hasta con marcada fecha de caducidad.

Como suelo decir, en el ámbito productivo recogemos de todo, lo mismo que en cualquier otra profesión, de modo que existen gentes quienes asumen que saben, cuando no es así en realidad, lo cual no deja de ser una grave enfermedad padecida por algunos seres humanos. En la modestia y en el ajustado juicio de no imaginar que sabemos algo que no sabemos reposa el principio de la sapiencia. Estamos en un mundo donde rebosa la información, pero escasea la inteligencia. Y lo peor, engañamos la una con la otra; como expresaba el jurista Ulpiano "la justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su propio derecho", o si lo prefieren con claridad: dar a cada uno lo suyo, máxima que por cierto fue defendida por el teólogo y filósofo católico de la Orden de Predicadores Tomás de Aquino. Enderecemos las malas actitudes hacia un comportamiento servicial y procuremos obrar con rectitud en nuestras relaciones con los demás si queremos ser respetados.

Antonio Ávila Chuliá